



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N°266 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 690-2016-GRA-PEMS-GGRH del 19 de setiembre del 2016 de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 690-2016-GRA-PEMS-GGRH del 19 de setiembre del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la designación de la comisión de entrega de terreno para la ejecución de la Obra "**Mantenimiento de Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**".

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, es necesario designar a la comisión de entrega de terreno para la ejecución de la Obra "**Mantenimiento de Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar a la comisión de entrega de terreno para la ejecución de la Obra "**Mantenimiento de Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**", siendo sus miembros:

Ing. Ludgardo Vega Valencia	-	Presidente
Ing. Ana Lucia Paz Alcazar	-	Miembro
Ing. Rolando Chávez Cuarite	-	Miembro

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Doc: 207023
Exp: 122662

.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo